

DIARIO NOTICIOSO, CURIOSO-ERUDITO, Y COMERCIAL PUBLICO, Y ECONOMICO.

Febrero à 3. de 1758.

ARTICULO PRIMERO.

*Al Público, ó à todos en comun , y à ninguno
en particular.*

AYER hablé con pocos, y es que el ser Sabios, Doctos, y Eruditos, en ningun Reyno del Orbe es para muchos. Oy quiero hablar con todos; procuraré no ser largo, porque el tiempo es critico, y las Carnestolendas necesitan todo el tiempo. El DIARIO está ya en la palestra, la murmuracion armada, la embicha muy sobre sí, la desconfianza de parte del temor, el Pueblo dividido en vandos, y yo advirtiendo los movimientos de todos. Quien, dice, que este DIARIO es invencion muy laudable: Quien, que no puede ser permanente: Quien, que es en perjuicio de muchos: Quien, que es para provecho, y utilidad de todos: Quien, que es un saca dinero, y engaña muchachos: Quien, que no puede ser cumplir lo prometido: Quien, que para complacer á tantos es poco hombre, un sugeto solo. Pero à todos estos Quienes, quién les ha sugerido tanta multitud de discordes pareceres? Yo lo dire. Cada uno de los hombres tiene

dentro de sí mismo un genio familiar que le suministra pensamientos desiguales en el modo de juzgar de los hombres; pero aunque este duende es bastante reboltoso, inquieto, y nada amigo de la tranquilidad, sin embargo, hay un diablo de peores propiedades, empeñado en trastornar las felicidades de la sociedad, este es la misma ignorancia con que nos dexamos engañar; yá sea de las apariencias, y trages con que se ofrecen à nuestra vista los objetos, ó del concepto, que formamos del que nos ofrece las cosas como buenas, ó como malas. En este punto de credulidad indifferente, no solo caen los niños, tambien tropiezan, y aun se quiebran los ojos los que peyan canas: como quiera que sea, quiero tomar á mi cargo los Quienes, y responder à cada uno, como quien no hace nada. A quien dice, que esta novedad es laudable, le agradezco la cortesia, y digo, que el entendimiento de quien tal piensa, habla inspirado de una buena

voluntad , afecta à nuestra España ; por-
que no se puede dudar , que este socorro
de uno y otro Comercio , no lo hemos
tenido nunca ; y tengo por muy
cierto , que antes de muchos meses , han
de caer sobre mi DIARIO muchísimas
bendiciones. El tiempo , que es un gran
desembrollador de dudas , nos sacará de
estas. A quien dice , que este intento no
puede ser permanente , respondo , que
como quiera el Público , será durable ; pe-
ro tambien asseguro , que como se du-
erma en buscar , por medio de mi DIARIO,
su alivio , en quanto al COMERCIO CIVIL,
y ECONOMICO , desistire de mi empeño ;
pero si él abraza generoso mis buenos
deséos , es constante proseguiré con esta
idea buscando todo quanto pueda con-
tribuir para su alivio. Nadie ignora , que
el dinero es el omnipotente de la tierra ;
idolo el mas venerado de las pasiones
humanas : la razon de este culto que se
le tributa , es , porque sin él , en el mundo ,
no hay honra , vida , ni habilidad que
valga. Esto supuesto , vuelvo à decir , à
quien dunde de la permanencia del DIARIO ,
que será constante su continuacion , mien-
tras el Público sea estable en favorecerme
con su aprecio ; porque como dice un
Prologo Francés : *L'argent fait tout.*
A quien inspirado de su malicia dice , que
este DIARIO es perjudicial à muchos ,
respondo , que nadie que tenga sana la
razon , puede assentir con tal engaño : à
mi me parece que es mas regular produz-
ga el bien comun ; porque además de
servir de VALDE (fineza sin exemplar)
quedando al arbitrio del comprador de
mi medio pliego , todo mi provecho , pe-
rece no puede ser mi idea en perjuicio de
persona alguna. Si aquellas personas ,
que viven al abrigo del engaño , desca-
minando de la vereda de la buena fee al
Comercio , conocen su decadencia , y el
menos cabo de su malicia , culpen à la
mala eleccion de su destino , y no le-
vanten falsos testimonios à mi DIARIO ;
pues su objeto principal es complacer , y

servir à todos ; al Pobre , sin hacer ascos de
su miseria ; al Rico , sin buscar interès en su
gerarquia ; al Discreto , sin querer hacerle
amigo para que me honre con su alaban-
za ; al Necio , sin pretender que me estime
desalumbado por el enganoso lustre de
las apariencias ; à la Dama sin haver for-
mado concepto de que sea mi medianera
à todos pretendo servir muy gustoso , que
así dice bien , quien dice , que este
DIARIO es para provecho , y utilidad de
todos ; pero basta lo dicho , porque tengo
por superfluo dar pruebas de una ver-
dad , que por sí misma se està dando
conocer. A quien dice que esta idea
saca dineros , y engaña muchachos , re-
pondo , que es cierto , que hasta aqui
ha sido saca dinero , porque para dár vida
à este pensamiento , ha sido necesario
que vomitase el bolsillo ; y no se sabe ,
como ha tenido la bizarria de gastarlo
tendrá la fortuna de recogerlo. En quan-
to à que es un embeleso bien vestido para
engañar muchachos , no sé en que se pue-
da fundar este despropósito ; como quien
que sea , à quien dice que no puede se-
cumplir lo prometido , respondo , que
esto lo ha de decir con mas verdad , que
la sospecha , el tiempo : seamos cortés
con él , y dexemos que él nos diga los
efectos de esta idea. A quien levanta el
grito , diciendo , que para complacer à tan-
tos , es poco sugeto un hombre solo , le
repregunto yo , suplicandole me diga
quién le ha dicho que no hay en esta ti-
rra empleados muchos ? Quando no ha-
viera Sabios , Doctos , y Eruditos ge-
nerosos , que me favoreciesen con sus con-
sejos , haviendo libros , no podian faltar
muchos , y muy habiles sugetos. Con-
cluyamos , porque siento ser mas largo
de lo que he prometido : à todos los Que-
nes Censores melancolicos de mi DIARIO
(que sin duda por tan desocupados en el
modo de pensar , los creo ociosos) les
digo , que entren dentro de sí mismos à
hacer serio examen de sus operaciones
que de este modo , al ver lo mucho que
les

... falta para emmendarse , creo les que-
rará poco tiempo para corregirme. A
quienes han mirado con ojos sencillos, y
adefos este pensamiento , les suplico
profigan en llevar adelante su generosi-
dad ; que quando otro no configan del
bien temperamento de sus pasiones , al
menos, lograrán tener menos que sentir.
Esto que parece haver gastado la polvora
en salvas , ha sido solo cumplir de una

vez con todos los mormuradores, y male-
contentos; pues siendo mi DIARIO, Agen-
te piadoso , que se encarga de cuidados
agenos , es necesario , para cumplir con
su empresa , que descanse, y duerma po-
co. Oy me he detenido en este asunto,
para no pararme ya en bagatelas en todo
el año. Vamos , pues , andando nuestro
camino , que adelanta pocas jornadas el
que se para à cada passo.

ARTICULO SEGUNDO.

Noticias de Comercio.

V E N T A S.

SE venden judicialmente, para ha-
cer pago à sus acreedores , los Bie-
nes de la Testamentaria de Don Anto-
nio de la Moneda y Garay, los quales
consisten en una Casa principal , que tie-
ne Jardin , con Fuente, Cocheras, Ca-
vallerizas , Pajar , y otras Oficinas ; con
mas tres Casas baxas juntas , con sus Ac-
cesorias. Asimismo se venden en la Villa
de Cavanillas una Casa de Campo , y su
Palomar, algunas Tierras blancas, Viñas,
y un Olivar ; Bienes tambien del dicho
Don Antonio de la Moneda y Garay. Se
ha de acudir , para hacer la postura de
dichos Bienes , al Oficio de Don Manuel
Guerrero, Escrivano del Numero de esta
Villa, &c.

Se vende una Pintura del Myf-
terio de la Concepcion , bastante grande,
de buena mano. Asimismo una Arquita
de Zapa, guarnecida por dentro de terciopelo
carmesi, y galones de oro, repartida
en varios nichos, y divisiones para poner
plata. Tambien se vende una Mefa de
Despacho, larga mas de dos varas, y an-
cha una y media: lo singular de esta
alhaja , es , ser todo el tablon de una
pieza, y de madera de Caba. El que

necesite todas , ò qualesquiera de estas
alhajas , las hallará en la calle de Fuen-
carral , inmediato à los Agonizantes,
frente de un Barbero ; asimismo darán
razon en la Prenderia inmediata.

El que necesite , ò quiera comprar
dos Columnas de Porfido , de la altu-
ra de dos varas , y el grueso corres-
pondiente , con quatro Malcaroncillos
antiguos , de alabastro precioso , los
hallará en la Corredera de San Pablo, dos
puertas mas abaxo de la esquina de la
calle de San Joseph , yendo à San An-
tonio de los Portugueses, quarto baxo.

TITULOS DE CASAS.

Los Titulos de una Casa, sita en
esta Corte , en el Portal de los Torne-
ros de la Plaza Mayor , que por los
años de 1662. era de Miguel Aguirre,
y se trasladò (no se dice si por herencia,
ò compra) à Juan Antonio Blanco , se
hallan en poder de Don Joachin Navar-
ro y Briones. Qualquiera que se halle
con derecho justificado de esta perte-
nencia, acuda al dicho Don Joachin, que
vive en la Puerta del Sol, frente de la
Thesoreria del Correo , y encima de la
Taberna. Se hace saber al Público, para
que el sugeto à quien pertenezcan estos

Instrumentos, los recoja, y logre con ellos esta posesion, que puede ser este enagenada.

HABILIDAD SOBRESALIENTE.

Una persona de prendas distinguidas, por su nacimiento, y Autor de dos libros, que ha dado al Público, hace saber á todos se halla dotado de una singular habilidad, y destreza para escribir Carácteres Orientales, y todos los Alfabetos, y Letras antiguas de España; pero lo mas notable es, que dice en su aviso, escribe todos los dichos Carácteres, con tanta exactitud, y primor, que hace se equivoque la copia con el original. Este sugeto reta, y desafia, no solo á los aplicados, que sobre este particular se hallan en España, sino tambien á todo el resto de la Europa. A mi me parece seria cosa digna de la atencion de los Eruditos antiquarios, ver cumplido este duelo. Es lastima, que estas personas, dotadas de habilidad tan apreciable, y oportuna, no se dediquen á componer un Tratado, claro, exacto, y perceptible de las Letras antiguas de España, ya sea en forma de Cartillas, ó de qualquier otro modo conveniente, para la instruccion de los viejos, y niños, y de los doctos, é imperitos. Yo me persuado, que si el tiempo que tributan al ocio, lo empleáran en este glorioso exercicio; por

modo de diversion, se verian estos autores libres de algunos trabajos, además de adquirirse honor, y premio se pondrian en estado de burlarse del orgor, y ceño de su destino. Yo valgo poco, que frisa con la nada lo que vale esto no obstante, ofrezco imprimir, á mi costa, lo que este sugeto, si quisieren escribir (guardando las leyes de la concision) sobre las Letras, Carácteres antiguos de España; por es un asunto este, que tiene gran proporcion con mi genio, no por la gloria que podria ocasionarme el saber, y si solo por la grande utilidad, que se seguiria al Público; pues haciéndose familiar, y comun la inteligencia de las Letras antiguas, serian mucho menos los agravios, que padecen en estas casas.

H U R T O.

En 28. de Enero de este año, quitaron en el Coliseo del Principe una caja de plata á Pedro Martinez, Criado de la Exc.ª Señora Marquesa de los Vases, Viuda; cuyas señas son: ser quadrada; chata, con varios adornos, y folges de relieve, y una figura á medio torso de una muger, de perfil, cuyo rostro al abrirla, mira á mano izquierda, hacia dorada, aunque con el uso ha quedado blanca: su peso es quatro onzas, y pesas. Sirva de prevencion este aviso, para que nadie la compre.

CON PRIVILEGIO DEL REY N. S.

En Madrid: En la IMPRENTA DEL DIARIO, calle de las Infantas, cerca de la Capuchinos de la Paciencia.

Se hallará este, y todos los que salieren successivamente, en dicha Imprenta; y en la Libreria de Francisco Assensio, calle del Correo: en la de Joseph Mathias Esquivano, frente de las Gradas de San Phelipe el Real: en la de Bartholomé Lopez, Plaza de San Domingo: en la de Pedro Vivanco Angulo, calle de Toledo, junto al Colegio Imperial, y en la de Pedro Texero, calle de Atocha, junto á San Sebastian.

A qualquiera de estos parages pueden llevarse las Cedulas, ó Esquelas de aviso.

NO ES MAS QUE DOS CUARTOS CADA DIARIO.